	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CÓDIGO: GF3PRE-FR12
		VERSIÓN: 1.0
	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION TECNICA	FECHA: 12-08-2024
		PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE SUPERVISIÓN No.01

El abajo firmante y en calidad de supervisor tecnico, certifica que ha recibido a satisfacción por parte del contratista:

NOMBRE DEL CONTRATISTA		HERNANDO GARCIA VELASCO			
NIT:	CC: X	10.526.414			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA				
CONTRATO O CONVENIO No.	402-2025				
CDP No.	1308 DE JULIO 30 DE 2025		VALOR INICIAL	15.000.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL 1693 DE AGOSTO 21 DE 2025					
DURACION :	01 MES Y 15 DIAS (23/08/2025 HASTA EL 07/10/2025)				
			VALOR CONTRATO	15.000.000,00	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	POLIZA No.	580-47-994000086202	VCTO:	
RECIBO PAGO ESTAMPILLA PRO HOSPITALES No.					

FECHA	FACTURA No.	CUENTA DE COBRO No.	VALOR
24/09/2025	FAC 2104		9.156.000,00

BALANCE DE CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VL INICIAL/ADICION	EJECUTADO	N.C/DCTOS	POR EJECUTAR
20-oct.-25	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA DE 23/08/2025 AL 20/09/2025	15.000.000,00	9.156.000,00		5.844.000,00
Saldo total ejecutado		15.000.000,00	9.156.000,00		

INFORME DE SUPERVISION

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO , SEGUN DOCUMENTO APORTADO POR LA SUPERVISION TECNICA, QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE 23/08/2025 HASTA 20/09/2025. SE RELACIONA INFORME DE ACTIVIDADES, CUADRO INICIAL DE TURNOS , REGISTRO DE PRODUCCION YAPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL. **NOTA DESCONTAR PLANILLA PRO ADULTO MAYOR PROPORCIONAL ; Lo anterior siguiendo los principios de la buena fe consagrados en la CPC.**

NOMBRE SUPERVISOR	PAULA ANDREA ALVAREZ FLOREZ		
FIRMA DEL SUPERVISOR			
APOYO SUPERVISION TECNICA(REVISIÓN DOCUMENTOS)	ANDREA PANESSO RUIZ		
		FECHA ELABORACION	20/10/2025

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA CERTIFICACION SUPERVISION TECNICA E INTERVENTORIA	CÓDIGO: DR3CI-F VERSIÓN: 1.0 FECHA: 26-02-202 PÁGINA: 1 DE 1

HA	10/10/2025	CONTRATO No.	402-2025
BRE DEL TRATISTA	HERNANDO GARCIA VELASCO		

ETO

STAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA EN LA ESE HOSPITAL ERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

A No.	1	FECHA INICIO	23/08/2025
DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA FINALIZACIÓN	7/10/2025
OR ($)	15.000.000	ADICIÓN	

Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato.

Marque con una equis (x) la casilla según corresponda

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
ar las siguientes actividades asistenciales en la ESE Hospital rsitario San Jorge, de acuerdo con la disponibilidad y según el plazo nido, las cuales serán reconocidas a un valor hora de: 76.000 hora ada y debidamente soportada, en las jornadas asistenciales en la l crítica obstétrica. Los procedimientos quirúrgicos realizados en los están inculidos en el valor de la hora pactada.	X			
ocedimientos quirúrgicos programados en jornada por fuera del turno garan a la tarifa SOAT - 35%.		X		NO HAY EVIDENCIA DE PROGRAMACI PARTE DEL CONTRATISTA
ar en consulta externa de acuerdo con las necesidades de la ción. Las jornadas de consulta externa en las cuales el médico tista asista a prestar el servicio pero que el paciente no asista a la ta, deben ser canceladas al médico, previa presentancion de evidencia asistencia del paciente debidamente certificado por el coordinador del o. Lo anterior debido a que dicho evento constituye un acto de fuerza o caso fortuito en la prestación del servicio por parte del médico. La ta externa para gestante de alto riesgo se debe desarrollar de acuerdo aracteristicas de la resolución 3280 del 2018 y/o las que la modifiquen guías y protocolos institucionales.		X		NO HAY EVIDENCIA DE PROGRAMACI PARTE DEL CONTRATISTA
a alta tasa de inasistencia a la consulta externa (entre el 25-35%), se por jornada un 25% más de pacientes, de tal manera que se garantice idad de la jornada pactada para el día, en caso de superar el 100% de ada pactada, se pagará por evento el exceso acorde a la modalidad de tación, siempre con el visto bueno del coordinador del servicio.		X		NO HAY EVIDENCIA DE PROGRAMACI PARTE DEL CONTRATISTA
endas deben entregarsen en el menor tiempo posible, tanto para ta cómo para cirugía.	X			
docente asistencial valorando a la totalidad de pacientes alizados en el servicio de ginecoobstetricia.	X			
ción a las pacientes en trabajo de parto.	X			
esta a interconcultas en otros servicios de la institución (urgencias ración mujeres, quirurgicas, medicina interna y pediatria inclusive) Las se deberán realizar en un periodo no mayor a 12 horas a partir de la d en forma presencial.	X			
acion de cirugia de urgencias a las pacientes que lo requieran.	X			
ción y la correspondiente nota de evolución de las pacientes que an a consulta de urgencias.	X			

a supervisión técnica se contó con el apoyo de:

de interventoría (verificación del carnet de vacunación según los esquemas establecidos por el Gobierno Nacional contra el covid-19 y hepatitis B. De a manera la no revisión de la seguridad integral consagrado en la ley (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación y SENA) Factura electrónica (DIAN)

inación médica (Revisión de las historias clínicas para la verificación del diagnóstico, educación al usuario, tratamiento, riesgo, pronóstico, haciendo ación de su entendimiento actividades que están sujetas al contrato.)

ENTARIOS: Se aclara que las fechas evidenciadas corresponden a las notas realizadas, pero que en algunos turnos como noche aparece el registro és del turno (notas realizadas después de las 12 de la media noche)

junta a este correo: Certificación de supervisión del contratista, Cuadro de turnos de los meses de agosto y septiembre del año 2025 al igual que la b de la producción perteneciente a las fechas de la presente cuenta enviada por el área de estadística, evidencia del seguimiento del valor del contrato ificado) .

ERVACIONES: NO HAY MÁS OBSERVACIONES A REALIZAR.

NÚMERO DE LA FACTURA: 2104 VALOR DE LA FACTURA: 9.156.000$

spital Universitario
a n J o r g e
Pereira

HERNANDO GARCIA VELASCO

10526414

CONTRATO 402

$ 9.156.000

CUENTA 1	CUENTA 2	CUENTA 3	CUENTA 4	CUENTA 5	CUENTA 6	CUENTA 7	CUENTA 8	TERMINACIÓN CONTRATO
0/09/2025	20/10/2025	20/03/2025	20/04/2025	20/05/2025	20/06/2025	20/07/2025	20/08/2025	20/09/2025

EJECUCIÓN CONTRATO

FECHA	EJECUCION	VALOR
08/2025	INICIO CONTRATO	
09/2025	CUENTA 1	$ 9.156.000
10/2025	CUENTA 2	
03/2025	CUENTA 3	
04/2025	CUENTA 4	
05/2025	CUENTA 5	
06/2025	CUENTA 6	
07/2025	CUENTA 7	
08/2025	CUENTA 8	
09/2025	TERMINACIÓN CONTRATO	
		$ 9.156.000

ANALISIS CONTRATO

% DE EJECUCIÓN	61%
SALDO DEL CONTRATO	$ 5.844.000
DIAS PARA TERMINAR	-20
SALDO PARA LIBERAR	$ 5.844.000

BRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO | **PAULA ANDREA ÁLVAREZ FLÓREZ**

IA

Paula Álvarez F.